Apellidos y nombre	NIF	Causas de exclusión (*)
Segredo Díaz, Raúl Alejandro Sosa Acosta, Milagrosa Suárez Suárez, Badel Vega de la Rosa, Ana María Velo Segredo, María del Mar Yanes Llanos, María del Carmen	43.809.389-R 42.835.390-Y 78.695.483-V 43.355.287-B 54.045.570-D 43.355.903-Y	1 4 3 4 3 3

(*)

- 1. No aporta fotocopias del DNI.
- 2. DNI caducado o ilegible.
- 3. No manifiesta poseer la titulación exigida.
- 4. No justifica abonar derechos de examen.
- 5. Falta firma del interesado.
- 6. Solicitud fuera de plazo.
- 7. No justifica poseer la nacionalidad requerida.
- 8. Tarjeta de Residencia caducada.

9911

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa mediante el sistema de concurso-oposición y al objeto de iniciar el proceso de consolidación de empleo temporal de esta Universidad y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 230/2000, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo de 2001), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 2002), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso a plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición y al objeto de iniciar el proceso de consolidación de empleo temporal en esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso a plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, haciendo constar que la relación de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado e Internet (http://www.ull.es/ofertaplazas) de esta Universidad para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Finalizado el plazo de reclamaciones se hará pública la relación definitiva de admitidos y excluidos que pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Contra la resolución de este podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el sábado día 28 de septiembre de 2002, a las diez horas, en el Aulario General de Campus de Guajara.

Tercero.—El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «S» de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 8 de marzo.

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte en vigor y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

BOE núm. 123

La Laguna, 19 de abril de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

Relación de excluidos provisionalmente a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 2002), al objeto de proseguir con la consolidación de empleo temporal

Apellidos y nombre	NIF	Causas de exclusión (*)
Álvarez Martín, Ángel Luis	45.450.155-Q	2
Bahillo Toribios, Susana	12.764.093-J	2
Cejudo Sáinz, Francisca Vanesa	43.797.847-M	4
Díaz González, María Pilar	43.376.971-Y	3
Díaz Rodríguez, Ana Isabel	54.043.551-Z	1-4
Fleitas Negrín, Gustavo Adolfo	43.826.785-D	2
García Rodríguez, Ernesto	43.820.852-X	3
Guerra Rodríguez, María Pilar	42.172.221-L	1-5
Hernández Villa, María Belén	42.037.195-A	2
Luján Socas, José Javier	42.055.675-Z	1-5
Marrero Pedraza, Alicia	45.439.683-D	5
Martín Expósito, Dácil	78.702.465-F	1
Medina Santana, José Antonio	45.450.165-A	2
Pérez Felipe, Rosa María	42.085.591-F	5
Pérez Fernández, Emiliano	42.182.453-0	1-4
Pérez Freeman, Anarda	X-0372197-B	1-4-7
Pérez González, Luis Javier	45.438.180-R	2
Piñeiro Vera, Ana	43.775.475-N	1
Ramírez Martín, María Eloisa	54.043.157-B	2
Silgo Toral, Francisca Alejandra	43.780.408-T	2

(*)

- 1. No aporta fotocopias del DNI.
- 2. DNI caducado o ilegible.
- 3. No manifiesta poseer la titulación exigida.
- 4. No justifica abonar derechos de examen.
- 5. Falta firma del interesado.
- 6. Solicitud fuera de plazo.
- 7. No justifica poseer la nacionalidad requerida.

9912

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso-oposición para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 25 de abril de 2002.—P. D. (256/00, de 11 de abril de 2000), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.